



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Agustín Ruiz Gallardo para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 firma.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Dr. Arturo Noé Escobar Hernandez.
Director de la Facultad de Medicina.
Campus Poza Rica-Tuxpan.

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la hacer una solicitud de manera oficial para participar como lo estable los títulos segundo y tercero del estatuto del personal académico en la convocatoria a ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar agosto 2021 – enero 2022, mediante la presentación de examen de oposición para las experiencias educativas que a continuación menciono.

- 1.- Fisiopatología sección 2.
- 2.- Fisiología general sección 3.
- 3.- Administración en los servicios de salud sección 2.

Para lo cual hago llegar de manera formal la documentación solicitada por vía electrónica a su correo.

Esperando contar con su apoyo me despido de usted, quedando a sus respetables órdenes.

Poza Rica, Veracruz a 11 de junio de 2021.

N1-ELIMINADO 6

Maestro Arturo Noé Escobar Hernandez.
Catedrático de Medicina.
Número de personal 37318.

C.C.P. Dr. Jorge Duran Cruz. Secretario Académico Facultad de Medicina.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Agustín Ruíz Gallardo



OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y dos, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Medicina en Poza Rica, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Médico Cirujano

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Atestado en Xalapa,

Patricio Cortés Castro.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.



Registrado bajo el número 112 o fojas
SIXCIENTA Y DIEZ Y DOS del Libro
 NÚM. 227 que lleva esta Universidad.
 Xalapa-Eqz. Ver. SEPTIEMBRE de 1976
 El Oficial Mayor de la Universidad
 VERACRUZANA
 Lic. Carlos J. ...

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Escrito inscrito en el ...

- Se ...
- Se ...
- Se ...
- Se ...

Xalapa, Ver., 17 de Mayo de 1976



EL JEFE DEL DEPTO.

[Firma]
 Lic. ...

Confrontada la firma que antecede,
 El Subdirector de Enlace Institucional
 y Servicios a la Ciudadanía.

Registrado en el li-
 bro respectivo bajo
 Núm. 112.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AL FUDIA BELLO, Direc-
 tor General de Colección, con fundamento en los ar-
 tículos 91 de la Constitución Política, 10 y 27, fracción
 XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pú-
 blica, y 11 fracción XXIII del Reglamento Interior de
 la Secretaría General de Gobierno del Estado de Vera-
 cruz-Llave.

CERTIFICA: Que la Firma que consta al calce-
 del presente documento es auténtica del C. LIC. ROGELIO
 HERNANDEZ MADRID, Oficial Mayor de la Universidad
 Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Ver., a 17 de Mayo de 1976.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
 ... 061 ...
 ... 0234 ...
 ... 02343334 ...
 ... 18 de Agosto de 1976 ...
 EL REGISTRADOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
 INSTITUTO DE REGISTRO
 Y AUTENTICACIÓN DE CÉDULAS



La Universidad Veracruzana

en uso de las facultades que le conceden los artículos 2, 11 y 38 de su Ley Orgánica y en vista de que

Agustín Ruiz Gallardo



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes al curso de Especialidad en Anestesiología, durante el periodo de mil novecientos noventa y cuatro-mil novecientos noventa y siete, realizado en el Hospital de Especialidades No. 14 del Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines" en Veracruz, Ver., le otorga el presente

DIPLOMA

De Especialidad en Anestesiología

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario Académico,
M. de Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,
Lic. Emilio Guá Villarreal.



OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 20 a fojas
TREINTA Y CINCO del Libro
NIUNO que lleva esta Universidad
 Xalapa-Estado de Veracruz MIXXO de 1992
 El Oficial Mayor de la Universidad
 VERACRUZANA
 Lc. Carlos Juan Vaida Riccio

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."